



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### INTERVENCIÓN GENERAL

El Pleno del Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2021, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos 3/21 del presupuesto del Ayuntamiento de Burgos y el expediente de modificación de créditos 2/21 del presupuesto del Instituto Municipal de Cultura y Turismo para el ejercicio 2021.

El expediente se expuso al público, a efectos de posibles reclamaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia, número 88, del 11 de mayo de 2021, durante quince días hábiles; dentro del plazo establecido, no se han presentado reclamaciones, elevándose a definitivo el acuerdo inicial.

En cumplimiento del artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el resumen de capítulos que han sufrido modificación, el presupuesto resultante del Ayuntamiento de Burgos y del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, queda de la siguiente forma:

GASTOS		Ayuntamiento 2021		
Capítulo	Descripción	Crédito anterior	Modificación 3/21	Crédito actual
1	Gastos de personal	62.609.862,96	22.908,77	62.632.771,73
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	89.497.366,12	2.142.804,37	91.640.170,49
3	Gastos financieros	1.672.000,00		1.672.000,00
4	Transferencias corrientes	29.374.073,41		29.374.073,41
5	Fondo de contingencias y otros imprevistos	40.000,00		40.000,00
6	Inversiones reales	23.951.922,40	133.578,22	24.085.500,62
7	Transferencias de capital	1.274.445,00		1.274.445,00
8	Activos financieros	416.000,00		416.000,00
9	Pasivos financieros	7.779.000,00	5.415.000,00	13.194.000,00
<b>Total general</b>		<b>216.614.669,89</b>	<b>7.714.291,36</b>	<b>224.328.961,25</b>

INGRESOS		Ayuntamiento 2021		
Capítulo	Descripción	Previsión anterior	Modificación 3/21	Previsión actual
1	Impuestos directos	84.856.800,00		84.856.800,00
2	Impuestos indirectos	9.335.040,00		9.335.040,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	40.815.200,00		40.815.200,00
4	Transferencias corrientes	50.063.677,97		50.063.677,97
5	Ingresos patrimoniales	7.040.627,00		7.040.627,00
6	Enajenación de Inversiones reales	700.000,00		700.000,00
7	Transferencias de capital	1.949.976,17		1.949.976,17
8	Activos financieros	21.853.348,75	7.714.291,36	29.567.640,11
9	Pasivos financieros	0,00		0,00
<b>Total general</b>		<b>216.614.669,89</b>	<b>7.714.291,36</b>	<b>224.328.961,25</b>



GASTOS		IMCT 2021		
Capítulo	Descripción	Crédito anterior	EMC 2/21 IMCT	Crédito actual
1	Gastos de personal	4.267.700,00	0,00	4.267.700,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	5.517.637,68	376.901,51	5.894.539,19
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	1.121.069,50	0,00	1.121.069,50
5	Fondo de contingencias y otros imprevistos	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	158.617,69	0,00	158.617,69
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	19.020,16	0,00	19.020,16
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>		<b>11.084.045,03</b>	<b>376.901,51</b>	<b>11.460.946,54</b>

INGRESOS		IMCT 2021		
Capítulo	Descripción	Previsión anterior	EMC 2/21 IMCT	Previsión actual
1	Impuestos directos	0,00		0,00
2	Impuestos indirectos	0,00		0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	309.750,00		309.750,00
4	Transferencias corrientes	9.700.000,00		9.700.000,00
5	Ingresos patrimoniales	0,00		0,00
6	Enajenación de Inversiones reales	0,00		0,00
7	Transferencias de capital	128.000,00		128.000,00
8	Activos financieros	946.295,03	376.901,51	1.323.196,54
9	Pasivos financieros	0,00		0,00
<b>Total general</b>		<b>11.084.045,03</b>	<b>376.901,51</b>	<b>11.460.946,54</b>

Contra la aprobación definitiva de estos expedientes de modificación, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en plazo de 2 meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Burgos, a 3 de junio de 2021.

El concejal delegado de Hacienda,  
David Jurado Pajares